

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA

ACTA N° 027/2016

En Parque del Plata, el día 1° de agosto de 2016, siendo la hora 19:00 da comienzo la Sesión ordinaria con los siguientes integrantes: (Alcalde) Sr. Pedro Irigoín, (Concejales) Sres.: Beatriz Souto, Gerardo Agosto, Daniel Correa, Aramis Fernández, Joseline Carrique y Gastón Lariou.

Orden del Día

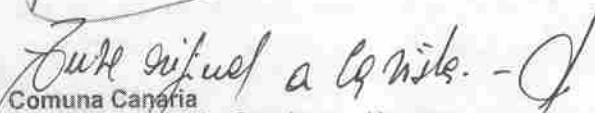
1. Lectura acta N°025 y 26/2016
2. Temas 3, 7, 9, 13, 22, 23 y 27 (Sesión del 25/07)
3. Nota Concejales Gimes, referente a nomenclatores.
4. Propuesta gastronómica EE 2016-81-1300-00199
5. Oficio N°747/2016 JDC
6. Nota de vecinos - Paseo del Solis
7. Formularios estimación de costos para las obras de Consolidación de Barrios y/o pavimentación de avenidas principales.
8. Nota presentada por el concejal Gastón Lariou sobre la Cooperativa Chapalea.
9. Club Deportivo Parque del Plata. Proyecto CEDEFI y propongo una compra de pelotas para la primera división y las dos categorías inferiores. El lunes adjunto 3 presupuestos por lo menos para esta propuesta
10. Nota presentada por huerta comunitaria para que les donemos una camión de tierra para llevar adelante su actividad social y productiva.
11. Rendición Fondo Ferias Julio/2016


Pedro Irigoín
Alcalde
Municipio P. del Plata


Gastón Lariou


Beatriz Souto


Gerardo Agosto


Daniel Correa

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel. (598) 2 1828
e-mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy

LILIANA CORREA
SECRETARIA ADM.
MUNICIPIO P DEL PLATA


Liliana Correa

INTENDENCIA DE CANELONES

Informes y Resoluciones

Se da lectura a la comunicación enviada por la Dirección de Desarrollo Local referente al Art. 28 del Decreto 28.

Se suma como elemento al asunto relacionado al tema, el que pasó a la Comisión Institucional- Aprobado 5/5

Se aprueban Actas: 25 y 26/2016- Afirmativa 5/5

2) Se da lectura a la Nota presentada por el Concejal Lariou (Asunto 3 del Tema 2) Alcalde: entiendo que aca hay tres bancadas de acuerdo al acta labrada por la escribana en el momento de la instalación del concejo.

Fernández: Pienso que cualquier concejal tiene derecho a integrar las comisiones.

Agosto: Manifiesta que hay un vacío legal "siendo la bancada responsable de la integración"

Fernández: Pienso que Faja Costera a tenido pocas actividades para que uno pueda sacar conclusiones ahora, tal vez para el próximo concejo. Además me gustaría que Mauro Torres la integrara, que entiende y conoce, yo la integro pero en este momento estoy practicamente solo.

Alcalde: la OPP comenzó a trabajar con el cordón dunar, el Intendente estuvo reunido con el Yacht, para iniciar las tareas de dragado y la Comisión Asesora Franja Costera está siguiendo el tema de cerca.

Moción lectura y análisis del Art. Art. 45 Nral. 13 y Art. 49. Negativa 5/5

La integración de la Comisión Franja Costera ya esta definida. Se pone a votación la integración del Concejal Lariou a la Comisión Franja Costera.

Afirmativa 1/5

Negativa 4/5

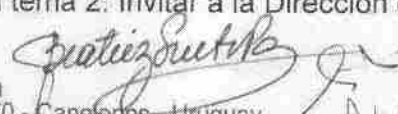
Correa fundamenta su voto: "Tras nota presentada al Alcalde el día 26 de junio en el cabildo con fecha 4 de Julio manifestamos que a partir de ese momento se le retira la confianza política y personal al Sr Gastón Lariou y que no representa a esta bancada del Partido Nacional ni a mi en lo personal por diferentes actitudes y comportamiento, por ese motivo considero que no debe integrar ninguna comisión y no contara con mi aval para integrar ninguna comisión. Daniel Correa. "

Asunto 7 del Tema 2: Pasa para el próximo Concejo- Afirmativa 5/5

Asunto 9 del tema 2: Pasar como insumo la Comisión Productiva- Afirmativa 5/5

Asunto 13 del tema 2: Invitar a la Dirección de Tránsito y comenzar la gestión para recibirlos.

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel.: (598) 2 1828
e-mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy


Pedro Irigoin
Alcalde
Municipio P. del Plata


INTENDENCIA DE CANELONES



Asunto 22, tema 2: Compra de Vehículo. Se retira de la discusión y de sala el Concejal Aramis Fernández.

Se procede a la votación por la afirmativa 4/4

Asunto 23 del tema 2: Se da lectura a la nota.

Carrique: todas las votaciones las hice yo.

Fernández: "Podría decir que el primer tema voto Daniel, me parece que no fue como dice Joseline"

Correa: "solicitar a la secretaria de actas nos muestre las resoluciones como prueba de que fueron firmadas por Joseline. Aramis si no tenías certeza no tendrías que haberlo dicho".

Lariou manifiesta que es el Alcalde el que tiene que poner sobre aviso al concejal.

Alcalde: ni ahora, ni en el futuro le voy a avisar a nadie, cada cual sabe lo que hace.

Agosto: Tenemos que hacer el esfuerzo para funcionar mejor, somos un gobierno de cercanía a la gente.

Correa: como dice Gerardo así comenzamos cerca de la gente. Con respecto a la feria, Joseline integra la Comisión de Feria pero yo voy a seguir opinando no tengan la menor duda.

Alcalde: Propone la no discusión de la nota, se va por otro rumbo.

Se pone a votación pasar a Comisión Institucional para una discusión más personal.

Afirmativa 5/5

Asunto 27, tema 2: Integración de funcionarios referentes para las siguientes Comisiones:

Cultura funcionario : Sergio Machín

Territorial e Institucional: funcionario Alejandro Olivera

Productiva y Franja Costera: funcionario Pedro Irigoien

Realizar un reglamento para el funcionamiento del Concejo. Pase a Comisión Institucional- Aprobado 5/5

Prorrogar la sesión 1 hora.

- 3) Consultar a la Dirección de Tránsito nos asesore referente a la forma, diseño y color de acuerdo a las normas vigentes. A la Dirección de Planificación referente al actual nombre de las calles y avenidas. Pase a su vez a la Comisión Territorial por cantidades y Productiva por la financiación.
- 4) Pasar el presente asunto a comisión productiva. Aprobado 5/5
- 5) Se toma conocimiento
- 6) Pasar a la Comisión Institucional y Productiva. Comunicar al Cuerpo Inspectivo Canario (CIC). Aprobado 5/5
- 7) A Comisión Territorial (Ver lista de prioridades). Aprobado 5/5

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelónes - Uruguay
Tel. (598) 2 1828
e-mail: canelonesteeescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy

Abolera
Corrales
Pedro Irigoien
Alcalde
Municipio P. del

INTENDENCIA DE CANELONES

- 8) Se da lectura a la nota, se retira de sala Alcalde, Concejales: Correa y Souto. Se resuelve elevar el presente pedido de informes. Afirmativa 3/3
- 9) Compra de 15 pelotas en empresa AUGE teniendo presente los presupuestos presentados. Aprobado 5/5
- 10) Se resuelve pasar a Comisión de Cultura - Aprobado 5/5
- 11) Fondo Ferias Julio/2016- Aprobado 5/5

Agregar al Orden del día temas: Nota Vintage (12) y entrega de patentes gratuitas para perros (13). Aprobado 5/5

Moción del Concejel Lariou: Tema político sobre las palabras dichas acá. Por la Afirmativa 3/5- Por la Negativa 2/5 -(Tema 14)

- 12) Pasar el asunto a Cultura para su tratamiento. Aprobado 5/5
- 13) Se autoriza lo solicitado. Aprobado 5/5 (Consultar si estarán en el norte).

14) Tema político sobre las palabras dichas acá.

Lariou: "quiero escuchar a Correa las palabras sobre la integración de la comisiones.
Correa: En lo que a mí consierne y en la nota presentada en el cabildo el domingo 26 de junio, el concejal Lariou no va integrar ninguna comisión, le voy a consultar a mi compañera Joseline Carrique.

Lariou: No son de recibo las palabras de Correa

Alcalde: La bancada del FA no esta en condiciones de discutir.

Pasar el tema a Comisión Institucional. Aprobado 5/5.

Siendo la hora 22:30 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE PARQUE DEL PLATA EL DÍA 15 DEL MES 08 DEL AÑO 2016, LA QUE OCUPA DEL FOLIO (89 al 92).


Pedro Irigoien
Alcalde
Municipio P. del Plata


Agustín


Beatriz Souto